



2 INFORME

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

2022 - 2023

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* en vigor, en nuestra calidad de diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, rendimos, ante esta representación popular el **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo comprendido del 5 de septiembre de 2022 al 3 de septiembre de 2023.

Villahermosa, Tabasco, noviembre 2023.

ÍNDICE

Presentación	5
Marco Legal	6
Inicio de Actividades Legislativas	7
Integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales	8
Plan Anual de Trabajo	9
Documentos turnados para emitir el Dictamen o Acuerdo que en derecho proceda	10
Iniciativas	12
Iniciativa asignada en comisiones unidas	16
Juicios Políticos	17
Sesiones	18
Audiencias en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales	25
Conclusión	26

PRESENTACIÓN

El objetivo de nuestro informe es comunicar las actividades que hemos realizado como diputadas y diputados integrantes de esta Comisión durante el segundo año de actividades legislativas.

Presentamos este documento como un ejercicio de rendición de cuentas, convencidos de que nuestra labor debe ser transparente y abierta a la ciudadanía. Continuamos trabajando priorizando el diálogo respetuoso a través del intercambio de ideas y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo de nuestro Estado, asimismo, procuramos legislar en favor de la población tabasqueña, con normas que promuevan la estabilidad e integración de todas y todos.

Dicho informe contiene las actividades que hemos realizado y atendido, con suma responsabilidad, misma que asumimos desde el momento en que tomamos protesta en el Poder Legislativo. Este segundo año ha sido de grandes retos, los cuales, se han superado con la suma de esfuerzos de este órgano colegiado con la ciudadanía y las autoridades.

Así, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando en un ámbito respetuoso, democrático, abierto y participativo, lo cual se traducirá en más y mejores acciones para la sociedad que nos ha dado su confianza.

Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

Diputado Jesús Selván García

Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar

Diputada Shirley Herrera Dagdug

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

Diputada Soraya Pérez Munguía

Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha

MARCO LEGAL

Como legisladores locales tenemos el deber jurídico y moral de informar el desempeño de las labores realizadas en el primer año constitucional de la LXIV Legislatura, informando a la Junta de Coordinación Política las actividades parlamentarias que se han desarrollado de manera colegiada.

El fundamento del derecho de acceso a la información en México, está en el artículo 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que, entre otros aspectos, establece que toda información en posesión de cualquier autoridad es pública y podrá ser reservada excepcionalmente, conforme a las leyes, debiendo prevalecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información. Este artículo también prevé que los datos personales deberán protegerse o que toda persona sin necesidad de acreditar interés o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

De acuerdo con lo establecido en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, la soberanía del Estado reside en los tabasqueños y se divide en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de conformidad con lo señalado en su artículo 10, el Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicana, representativa y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el municipio libre.

Ahora bien, el artículo 12, de nuestra Constitución Estatal establece que, el Poder Legislativo se deposita en un Congreso integrado por la Cámara de Diputados. Este congreso local basa su ejercicio en la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco*, que en su artículo 63, refiere que el Congreso se organiza de manera interna en comisiones y otras. Asimismo, el artículo 65 fracción VII de la *Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Tabasco* señala que las comisiones tienen dentro de sus obligaciones la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.

INICIO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El 5 de septiembre de 2022, en sesión solemne, se iniciaron los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Dividido en dos periodos ordinarios; el primero del 5 de septiembre de 2022 al 15 de diciembre de 2022 y el segundo del 1 de febrero de 2023 al 15 de mayo de 2023.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

morena



Diputado Jesús Selván García

morena



Diputado Emilio Antonio Marínez Contreras de Escobar

morena



Diputada Shirley Herrera Dargdug



Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

morena



Diputada Soraya Pérez Munguía



Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha



PLAN ANUAL DE TRABAJO

El 5 de septiembre de 2022, aprobamos un acuerdo por el que se emitió el Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que rigió las tareas de este órgano colegiado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65, fracción III, 66 y 75 fracción X, de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco*.

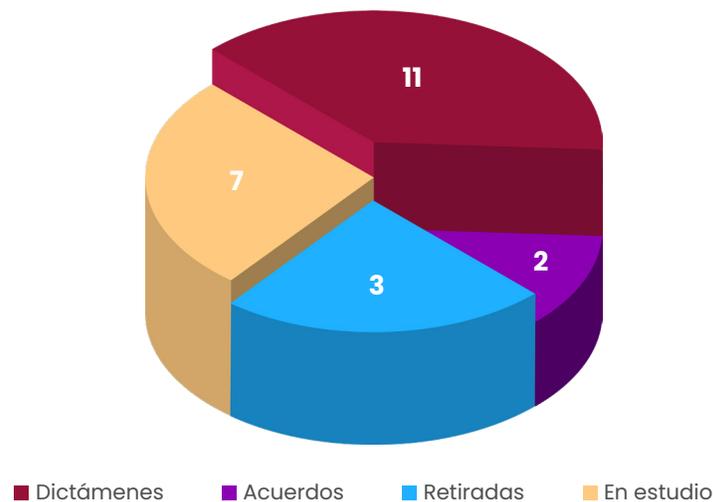
Entre los puntos a destacar de este programa, está el compromiso de evitar el rezago legislativo, a través de la elaboración de dictámenes y acuerdos que se encuentren plenamente apegados a derecho y estén sustentados en una base jurídica y social, priorizando siempre el interés general, así como la metodología a implementar para el análisis de las diversas propuestas que le sean turnadas para su estudio y dictaminación.



DOCUMENTOS TURNADOS PARA EMITIR EL DICTAMEN O ACUERDO QUE EN DERECHO PROCEDA

En el segundo año de ejercicio legislativo, la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, ha recibido para su estudio **20 iniciativas con proyecto de decreto** para emitir acuerdo o dictamen y **3** en comisiones unidas con la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo. A la fecha, se han emitido **11 dictámenes con proyecto de decreto** y **2 dictámenes con proyectos de acuerdo** (iniciativas que se determinaron improcedentes).

23 iniciativas turnadas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales



Cabe resaltar que gracias al diálogo y conciliación con mis compañeras y compañeros de las distintas bancadas se han retirado 3 iniciativas, después de un consenso sobre la procedencia de las mismas.

Es decir, se ha avanzado con el **70%** de las iniciativas que fueron puestas al estudio de la Comisión.



INICIATIVAS

Título	Asunto	Estado actual
114	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar la fracción V del octavo párrafo, del artículo 55; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para la implementación de Sentencias Judiciales en formato de lectura fácil .	Retirada por consenso.
118	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.	Se emitió un proyecto de acuerdo en sentido negativo.
119	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de implementación del tres en tres en contra de la violencia de género.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno
121	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco.	Retirada por consenso.
124	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 116, fracción I, 153, segundo párrafo, 154, 216, 217, 269, párrafo segundo, fracción III, 285, párrafos primero y segundo, 289 y 3275 del Código Civil para el Estado de Tabasco.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
	Minuta con Proyecto de Decreto, por el que adiciona una fracción X, al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.

154	Iniciativa con proyecto de Decreto por el reforman los artículos 257, 258, 267, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, y 452, fracción II, así como el título de la Sección Tercera del Capítulo VI, del Título Sexto, del Libro Primero, quedando como Sección Tercera “Del Divorcio Incausado”; y se derogan los artículos 259, 264, 285 y 286, todos del Código Civil para el Estado de Tabasco.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
158	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco.	Retirada por consenso.
159	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 96 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en materia de participación ciudadana.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
161	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de paridad de género.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
164	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de conformación de gobiernos de coalición.	En estudio.
166	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se proponen reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
171	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.	Se emitió un proyecto de acuerdo en sentido negativo.

183	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 1, fracción V,; 2, fracciones I y II, 3, fracción I, 8, fracciones VI y VII, 9, fracciones X y XI, 19, fracciones XII y XIII, 25, 37, fracciones II y III, y 4, Se adicionan al artículo 3, las fracciones XIV Bis y XV Bis, al 8, la fracción VIII y el párrafo segundo, al artículo 9, la fracción XII, así como los artículos 18 bis, 18 ter, 18 quater, todos de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado..	En estudio.
184	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
188	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar los párrafos segundo y tercero del artículo 380 Bis; 380 Bis 1; 380 Bis 2; fracción I; 380 Bis 3; párrafos cuarto y sexto; 380 Bis 5; fracción IV; así como los párrafos segundo y tercero; 380 Bis 7; párrafos primero, segundo y tercero y se derogan el primer párrafo del artículo 380 Bis, del 380 Bis 3; el párrafo quinto y 380 Bis 5, fracción III, del Código Civil para el Estado de Tabasco.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
194	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX; y se adiciona la fracción X al tercer párrafo del artículo 63 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.	En estudio.
195	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.
197	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.	Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno.

199	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco.	En estudio.
<i>* Consultables en la página web: www.congresotabasco.gob.mx</i>		



INICIATIVA ASIGNADA EN COMISIONES UNIDAS: GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.

Título	Asunto	Estado actual
123	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos del Estado de Tabasco, en materia de deudores alimentarios.	En estudio.
* Consultable en la página web: www.congresotabasco.gob.mx		

INICIATIVA ASIGNADA EN COMISIONES UNIDAS: GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

Título	Asunto	Estado actual
174	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil y del Código Penal, ambos para el Estado de Tabasco.	En estudio.
* Consultable en la página web: www.congresotabasco.gob.mx		

INICIATIVA ASIGNADA EN COMISIONES UNIDAS. LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO ES LA ENCARGADA DE ELABORAR EL PROYECTO DE ACUERDO O DICTAMEN QUE EN SU CASO PROCEDA

Título	Asunto	Estado actual
063	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI al artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.	En estudio Comisiones Unidas
* Consultable en la página web: www.congresotabasco.gob.mx		

JUICIOS POLÍTICOS

No.	Acuerdo de improcedencia	Estado actual
1	Juicio político número HCE/DAJ/JP/001/2022, integrado por la denuncia presentada en contra de la Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco.	En estudio



SESIONES

Durante nuestro segundo año de actividades legislativas como integrantes de esta Comisión, llevamos a cabo un total de **16 sesiones**, en las cuales se realizó lo siguiente:

- **PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.**

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo relativo al Segundo Año legislativo, así como la metodología a implementar para el análisis de las diversas propuestas que le sean turnadas para su estudio y dictaminación.



- **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.**

Se aprobó un Acuerdo, por el que se determinan las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, para designar a la persona titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como la fecha, lugar y hora para la etapa de entrevistas.

- **TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.**

Se llevó a cabo la etapa de entrevistas a los 8 aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- **CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.**

Se emitió el dictamen con el que se determina el listado de las y los aspirantes que se consideran aptos para designar al titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

De igual manera, se aprobó el Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión.

- **QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.**

Aprobación de un proyecto de Dictamen, por el que se reforman diversos artículos del Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de matrimonio igualitario. Teniendo como finalidad garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas, sin excepción alguna.

- **SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.**

Aprobación de 3 Acuerdos relacionados con juicios políticos

- **SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2023.**

Aprobación de 3 Acuerdos; el primer Acuerdo está dirigido al

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y del Concejo de la Judicatura, mediante el cual se solicita la opinión técnica y jurídica, respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la fracción parlamentaria del PVEM, respecto a la creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

El segundo para solicitar al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco la opinión técnica y jurídica, en relación al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa Ciudadana denominada "Reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco", así como la opinión de impacto presupuestal al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, respecto a la iniciativa antes mencionada.

El tercero para solicitar al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco la opinión técnica y jurídica, en relación al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la fracción parlamentaria del PRI, respecto a diversas reformas y adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

- **OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

Aprobación de un Proyecto de Acuerdo para solicitar información al Registro Agrario Nacional Delegación Tabasco, relacionado con el presunto conflicto de límites intermunicipales entre las demarcaciones de Centro y Nacajuca.

De igual forma, se avaló un dictamen que recae en la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción décima al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de "Símbolos Estatales".

- **NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

Aprobación de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de requisitos para elegibilidad para diputaciones y regidurías, esto para reconocer los derechos políticos de los jóvenes para ocupar cargos de elección popular.



- **DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

Se aprobó un Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tabasco y sus Municipios; así también, por el que se derogan y reforman disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de responsabilidad.

- **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

Se avaló un dictamen por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

Asimismo, una solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo del licenciado Mario Alberto Gallardo García, al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como un dictamen relativo a la renuncia presentada por la ciudadana María Soledad Villamayor Notario, al cargo de Segunda Regidora y Síndica de Hacienda del Ayuntamiento de Jonuta.

- **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2023.**

En sesión de comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se aprobó un dictamen por el que se modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

- **DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.**

Aprobación de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, para modificar el Código Civil para el Estado de Tabasco en materia de divorcio incausado; de igual forma, avaló la solicitud de licencia indefinida presentada por la diputada Casilda Ruiz Agustín, al cargo de diputada local por el partido Movimiento Ciudadano.

- **DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2023.**

Se avaló un Acuerdo, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Valuación para el Estado de Tabasco, en materia de facultades del Consejo Consultivo.

También se aprobó un Dictamen por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades afroamericanas en la entidad.



- **DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

En sesión de comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, se aprobó dictamen que recae en una Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, sobre Alienación Parental.

- **DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

Aprobación de 4 dictámenes relativos a expedir la Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana para el Estado de Tabasco; a reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de Paridad de Género y Lenguaje Inclusivo; así como el relativo a la llamada Ley 3 de 3 en contra de la Violencia de Género; y a modificar el artículo 23 de la Constitución local.

En Sentido Negativo se avalaron tres proyectos de Acuerdo. El primero de ellos relativo a modificar diversas disposiciones

del Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de Tutela; el segundo para modificar dicho Código en materia de Concubinato; y el tercero para modificar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, respecto al procedimiento para la elección de delegados, subdelegados, jefes de sector y de sección.



AUDIENCIAS EN LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

El 14 de septiembre de 2022 los integrantes de la Comisión recibimos a un grupo de habitantes de Villa Puerto Ceiba de Paraíso, Tabasco.

En la reunión nos presentaron el trabajo que han realizado para proponer que se eleve su comunidad de villa a rango de ciudad.

Este tipo de diálogo son de importancia para analizar su solicitud de la manera más atenta.



CONCLUSIÓN

Como integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales hemos tenido una participación activa en este Segundo Año de Ejercicio Legislativo. Esto con el fin de ser un espacio de diálogo permanente, para la construcción de consensos, con un manejo político de respeto al Estado de derecho y a las instituciones, aportando soluciones a partir del análisis riguroso de los asuntos que nos son encomendados.

Nuestro compromiso es y seguirá siendo lograr la transformación del marco constitucional del estado de Tabasco, a través de la conciliación de las fuerzas políticas representadas en la Comisión, cuyas determinaciones estén legitimadas por las máximas y principios generales del derecho, así como, las necesidades de la sociedad; siendo el seno de reformas trascendentales que propicien el bienestar común, cuyo desempeño fortalecerá la gobernabilidad del Estado.

De manera especial, continuaremos fortaleciendo la interacción y relaciones con las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y con los ciudadanos que de manera independiente se acercan a la Comisión para plantear sus preocupaciones y transmitir a los integrantes sus demandas y propuestas legislativas.

Atentamente

Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

Diputado Jesús Selván García

Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar

Diputada Shirley Herrera Dagdug

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

Diputada Soraya Pérez Munguía

Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



DIP. ANA ISABEL NUÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA



DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**
VOCAL



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**
INTEGRANTE

**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA**
INTEGRANTE

La secretaria técnica de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que preside la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

Honorable Congreso del Estado de Tabasco
Villahermosa, Tabasco; noviembre 2023
www.congresotabasco.gob.mx
Independencia No. 303, colonia Centro. C.P. 86000
Teléfono: (993) 3555555 ext. 589



LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024